

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 9 ACTA No. 031 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO. SALA DE DECANATURA

ACTA No. 031 DE 2023			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 1:36 P.M.	
LUGAR: SEDE EL VIVERO. SALA DE DECANATURA		Fecha: 26/OCTUBRE/2023	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA	Presidente	ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DIAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA	Coordinadora Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALEJANDRO COPETE PERDOMO	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ	
LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ	
CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	NO ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERON

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 031 DE 2023 EXTRAORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 9 ACTA No. 031 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO. SALA DE DECANATURA

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA**
3. **CASOS DE FACULTAD**

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERON, procede a leer el Orden del Día No. 031-23 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La estudiante CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir un punto del cambio de fecha del tiquete en la convocatoria 03 de Movilidad de la Oficina de Investigaciones, para el XXIV Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, con la ponencia “Protocolo de Exhumación Cadáveres COVID para Cementerios Patrimoniales en Colombia”, lo anterior dado que al momento los tiquetes saldrían con fecha de ida 7 de noviembre y vuelta 10 de noviembre de los corrientes, el vuelo dura más de 10 horas hasta la ciudad de Concepción, Chile, por lo tanto, la solicitud es que se apruebe la fecha de ida 6 de noviembre y vuelta el 11 de noviembre de 2023.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir el punto solicitado por la estudiante PAVA DIAZ, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Orden del Día Acta No. 031-23. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el orden del día del Acta No. 031-23. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. Los docentes ALEJANDO COPETE PERDOMO, Representante de los Coordinadores de Posgrados y MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistieron. La docente de vinculación especial BEATRIZ HELANA GUZMAN MEDINA, Representante Suplente de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistió. La estudiante LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante de los Estudiantes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistió.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 9 ACTA No. 031 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO. SALA DE DECANATURA

2. CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA

	ÁREAS	PROFESIÓN	MG Y/O PHD
1.	Hidráulica-Hidrología, Acueducto y Alcantarillado	Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Ambiental y Sanitario o Ingeniería Sanitario y Ambiental y/o Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil.	Recursos Hídricos o Recursos Hidráulicos o Ingeniería Civil o Ingeniería Ambiental o Saneamiento Ambiental.
2.	Ordenamiento del Territorio Urbano-Rural, Políticas Públicas, Ordenamiento de Cuencas	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral, Ingeniería en Topografía, Administración Ambiental y/o Ingeniería Forestal.	Planificación del Territorio, Gestión Ambiental, Geografía, Ordenamiento de Cuencas, Ordenamiento Recursos Hídrico.
3.	Formulación, Gerencia y Evaluación de Proyectos	Administración Pública, Ingeniería Ambiental, Administración Ambiental, Ingeniería Industrial, Administración Deportiva, Economista, Administrador de Empresas.	En el área del concurso.

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que estos concursos de estos tres (3) perfiles relacionados en el cuadro anterior, se encuentra en el proceso de aclaraciones y/o del cumplimiento de perfiles, al parecer para nuestro caso al momento están desiertos, sin embargo se debe dejar claro que estamos en la etapa de reclamaciones; si se continúa con este proceso, es bueno indicar a que Proyecto Curricular pertenece el respectivo perfil.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que los perfiles que fueron aprobados para la apertura de concursos públicos de méritos, mediante Resolución No. 043 de fecha 01 de agosto de 2023 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, queda de las siguiente manera para los siguiente Proyectos Curriculares, así:

	ÁREAS	PROFESIÓN	PROYECTO CURRICULAR	MG Y/O PHD
1.	Hidráulica-Hidrología, Acueducto y Alcantarillado	Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Ambiental y Sanitario o Ingeniería Sanitario y Ambiental y/o Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil.	Ingeniería Sanitaria	Recursos Hídricos o Recursos Hidráulicos o Ingeniería Civil o Ingeniería Ambiental o Saneamiento Ambiental.
2.	Ordenamiento del Territorio Urbano-Rural, Políticas Públicas, Ordenamiento de Cuencas	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral, Ingeniería en Topografía, Administración Ambiental y/o Ingeniería Forestal.	Ingeniería Ambiental	Planificación del Territorio, Gestión Ambiental, Geografía, Ordenamiento de Cuencas, Ordenamiento Recursos Hídrico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 9 ACTA No. 031 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO. SALA DE DECANATURA

3.	Formulación, Gerencia y Evaluación de Proyectos	Administración Pública, Ingeniería Ambiental, Administración Ambiental, Ingeniería Industrial, Administración Deportiva, Economista, Administrador de Empresas.	Ingeniería Sanitaria	En el área del concurso.
----	---	---	----------------------	--------------------------

La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

A continuación se presenta el banco de temas para pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas, así:

1. Hidráulica-Hidrología, Acueducto y Alcantarillado: Hidráulica General, Sistemas de Acueducto y Alcantarillado, Hidrología y Climatología, Sistemas de Recolección de Aguas Residuales (Alcantarillado, Sanitario, Combinado y Pluvial), Sistemas de Distribución de Agua Potable (Acueducto), Abastecimiento de Agua Potable (Bocatomas, Aducción, Desarenador, Conducción y Tanque de Almacenamiento), Calidad del Agua y Saneamiento, Cambio y Variabilidad Climática

2. Ordenamiento del Territorio Urbano-Rural, Políticas Públicas, Ordenamiento de Cuencas: Estrategias para los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). La Gestión Ambiental del Territorio. La Gestión Ambiental de los Planes de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas POCH. Formulación y Alcance de la Política Ambiental. La Zonificación Ambiental del Territorio. La Política Pública para el Desarrollo Urbano Regional. Políticas Territoriales de Adaptación al Cambio Climático. Normatividad sobre el Ordenamiento Territorial. Ordenamiento Territorial en el Marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Procesos de Titulación de Tierras y el Ordenamiento Territorial. Relación Sociedad Naturaleza y el Ordenamiento Territorial. Participación Ciudadana, Actores y el Ordenamiento Territorial. El Rol de Importancia del Ordenamiento del Territorio en el Proceso de Paz. El Riesgo y la Vulnerabilidad del Territorio en la Organización del Territorio.

3. Formulación, Gerencia y Evaluación de Proyectos: Metodología General Ajustada para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación.

a) Gerencia de Proyectos:

Grupo de Procesos de Planeación Acorde con PMI

Grupo de Procesos de Ejecución Conforme a PMI

Grupo de Procesos de Monitoreo y Control Acorde con PMI

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 9 ACTA No. 031 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO. SALA DE DECANATURA

b) Formulación y Evaluación de Proyectos

Enfoque del Marco Lógico Aplicado a los Proyectos Ambientales

Metodologías de Valoración de Opciones Reales

Técnicas de Evaluación Social de Proyectos: **a) Enfoques de Beneficio-Costo, b) Costo-Eficiencia, c) Análisis Multicriterio.**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el banco de temas para pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas, dando cumplimiento a la Resolución No. Resolución No. 043 de fecha 01 de agosto de 2023 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CASOS DE FACULTAD

3.1 Reforma Curricular.

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita se revise el oficio SFMA-1343-23, que se envió al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aclarando que ya se había informado que ese documento se viene trabajando con los docentes CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS y otros docentes, que pertenecen al Doctorado Interinstitucional en Educación y que en ningún momento se dijo que el Proyecto de Acuerdo *“Por el cual se reglamentan los ejes de internacionalización del currículo, plurilingüismo y múltiple titulación, en cumplimiento del artículo 19° del Acuerdo 009 de 2023 del CSU y artículo 7° del Acuerdo 011 de 2023 del CSU, y se integran, actualizan y amplían disposiciones relacionadas con flexibilidad curricular, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Oferta Académica, Propósitos de Formación y de Aprendizaje, el Sistema de Créditos Académicos, Planes de Estudios y otras, para los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, se fuera aprobar el día 24 octubre de 2023, por parte del Consejo Académico; además no está de acuerdo haber dejado los comentarios de la Representación Estudiantil del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, considera que ellos deben enviar sus propios comentarios de manera directa a ese cuerpo colegiado. Como Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita que se debe dar alcance al oficio en mención.

El docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDIA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, precisa que sobre la fecha de aprobación del proyecto de acuerdo se tenía el 24 de octubre de 2023, así se lo informó el Representante de los Docentes al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 9 ACTA No. 031 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO. SALA DE DECANATURA

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar alcance al oficio SFMA-1343-23, así:

“No considerar el siguiente párrafo: “Es un documento que apunta a temas estratégicos para el desarrollo de los procesos académicos de la Universidad, pero se debe generar un hoja de ruta para una discusión y para ello se propone un diálogo inter facultades y con dependencias especializadas en el tema como el Doctorado Interinstitucional en Educación, por lo tanto, este cuerpo colegiado no está de acuerdo que se vote el Proyecto de Acuerdo el día 24 de octubre de 2023”.

En su lugar se plantea lo siguiente:

“El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, reconoce que el Proyecto de Acuerdo en mención versa sobre temas estratégicos para el devenir de la Universidad. No obstante, respetuosamente recomienda socializar de manera más amplia la hoja de ruta que se ha establecido para su discusión”.

El respectivo cambio se sustenta en la argumentación que realizó el presidente del respectivo Consejo de Facultad en la misma sesión ordinaria del día 20 de octubre del 2023, comentando la participación de docentes del Doctorado Interinstitucional de Educación como William Manuel Mora Penagos y Carlos Javier Mosquera Suarez, entre otros; también informa en esa sesión, que el día 24 de octubre del 2023 no se va votar el proyecto de acuerdo; es un documento que se encuentra en construcción y que se desarrollan diferentes mecanismos para recibir comentarios y propuestas del mismo.

En este mismo sentido la Representación Estudiantil solicita leer la declaración, de la siguiente manera:

La Representación Estudiantil de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta ante el Consejo de Facultad, los siguientes comentarios, así:

- *“El documento se da a conocer apenas esta semana, y rechazamos que haya sido construido sin una participación vinculante de la comunidad universitaria, y no se puede catalogar simplemente como una “flexibilización curricular” cuando a todas luces es una REFORMA.*
- *Vemos con preocupación grandes fallas en redacción y coherencia del documento, lo que pone en entredicho sobre quiénes lo construyeron.*
- *No estamos de acuerdo que se apruebe ningún tipo de reforma antes de la aprobación a la reforma del estatuto general, puesto que, de hacerse así, al momento de hacer los estatutos derivados se encontrarían grandes obstáculos.*
- *Se definen los espacios virtuales sin establecer la hoja de ruta sobre su implementación, así como se evidencian las limitantes de la virtualidad, tales como: recursos, infraestructura, condiciones y realidades de las personas, y capacidad docente.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 9 ACTA No. 031 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO. SALA DE DECANATURA

- *No se muestra cómo sería el desarrollo de la investigación en la Universidad en el marco de esta reforma curricular, entendiendo que es un componente que debemos fortalecer, en cambio si vemos como se añade el tema de técnicos y nos cuestionamos si la Universidad le apostará solamente a la cualificación de la obra de mano barata, y no a avanzar en investigación.*
- *Propender por un enfoque tan lleno de TIC's y herramientas virtuales afectaría considerablemente la relación docente-estudiante y de paso la visión de campus universitario, de relacionamiento y a largo plazo, de la construcción de sociedad y comunidad.*
- *Se plantean las lenguas nativas, sin embargo, vemos una clasificación en escalas internacionales, ¿De qué manera se clasificarían dichas lenguas?"*

Ante esta manifestación, el presidente del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales declara no estar de acuerdo con la inclusión de la anterior declaración en este documento y sugiere que la Representación Estudiantil lo envíe de manera directa al Consejo Académico". La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.2 Aprobación y/o recomendación reglamento Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable, invitado docente WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ, Coordinador del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** al docente FERNANDEZ GOMEZ, Coordinador del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que sobre el reglamento en mención, solicita se revise el requisito de una segunda lengua que tiene que ser en Inglés, sería bueno tener otro idioma alternativo o su equivalencia.

docente FERNANDEZ GOMEZ, Coordinador del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que esto ya fue discutido y se tomó la decisión de dejar la segunda Lengua el Inglés por ser un idioma universal.

El docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDIA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que sobre el tema del claustro, es bueno que el Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales lo lidere por el conocimiento, ya que es una reunión de saberes, es un espacio normativo, no se puede perder la esencia, eso debe quedar normalizado y además se debe garantizar que el Doctorado deben liderar las líneas de investigación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 9 ACTA No. 031 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO. SALA DE DECANATURA

La docente YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresa que no está de acuerdo que el Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales lidere el tema del claustro.

El docente EDIR HERNAN BUSTO VELASCO, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita que se deben reunir todos los doctores de nuestra Facultad, para conocer las diferentes líneas que se tienen, si hay la intención de pertenecer al doctorado, es importante que se vincule, porque se tiene mucha producción, pero está desarticulada.

El docente FERNANDEZ GOMEZ, Coordinador del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que ya se hizo una encuesta con todos los doctores de nuestra Facultad, si se encuentran interesados en participar, algunos se encuentran interesados en dictar clases otros en asesorar.

El Consejo de Facultad **DETERMINA RECOMENDAR** la aprobación del reglamento Académico-Administrativo del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable, programa adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.3 Aprobación de recomendaciones al Acuerdo *“Por medio del cual se reglamentan los procedimientos para cada una de las modalidades de trabajo de grado a nivel de pregrado en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco de las disposiciones establecidas en el Acuerdo No. 012 del 13 de diciembre de 2022 expedido por el Consejo Académico”*.

El Consejo de Facultad **APLAZA** para la próxima sesión recomendaciones al Acuerdo *“Por medio del cual se reglamentan los procedimientos para cada una de las modalidades de trabajo de grado a nivel de pregrado en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco de las disposiciones establecidas en el Acuerdo No. 012 del 13 de diciembre de 2022 expedido por el Consejo Académico”*. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 9 ACTA No. 031 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO. SALA DE DECANATURA

3.4 La estudiante CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir un punto del cambio de fecha del tiquete en la convocatoria 03 de movilidad de la Oficina de Investigaciones, para el XXIV Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, con la ponencia “Protocolo de Exhumación Cadáveres COVID para Cementerios Patrimoniales en Colombia”, lo anterior dado que al momento los tiquetes saldrían con fecha de ida 7 de noviembre y vuelta 10 de noviembre de los corrientes, el vuelo dura más de 10 horas hasta la ciudad de Concepción, Chile, por lo tanto, la solicitud es que se apruebe la fecha de ida 6 de noviembre y vuelta el 11 de noviembre de 2023.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar aval académico a la estudiante PAVA DIAZ, para la modificación del cambio de fecha del vuelo, para que participe en la convocatoria de la Oficina de Investigaciones 03-2023 *“Apoyo Para La Socialización, Divulgación Y Difusión En Eventos Académicos, Científicos, Artísticos, Nacionales o Internacionales De Resultados De Proyectos De Investigación O Investigación-Creación Alcanzados Por Estudiantes De La Universidad Distrital Francisco José De Caldas Que Se Encuentren Registrados En El Sistema De Investigaciones Siciud”*, del 6 al 11 de noviembre del presente año, en la ciudad de Concepción, Chile. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El docente EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, recomienda que desde la decanatura se revise los planes de trabajo de los docentes de nuestra Facultad que se encuentren dictando clases en el área al ingresaron del concurso público de méritos para docentes de carrera, es un deber de cumplir con dos de las tres misiones que son docencia, investigación y extensión, ya que esto repercute en el proceso de acreditación.

Siendo la 1: 36 P.M., se termina la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERON
Secretaria Consejo de Facultad